

ZP afirmó que el voto es la fuerza de cambio más poderosa. Teniéndolo así de claro, no está nada claro que no ponga en práctica la solución preclara: elecciones generales ya, aunque CiU no lo vea claro porque, al parecer, el PP le da miedo y el PSOE no, cuando ahora mismo a los ciudadanos les ocurre todo lo contrario, salvo excepciones puntuales, alguna muy cercana. En Granollers, el grupo 15-M cuenta también con representación, sin embargo bastantes ciudadanos no entienden muy bien algo que intenta cambiar el mundo prescindiendo de la política de partidos, da la sensación que su estrategia se concentra en conseguir que papá Estado obre un milagro al estilo del de los panes y los peces. El voto en Granollers no ha cambiado nada a pesar de que la voz de los indignados locales, ¿un 79%?, haya tenido escaso predicamento en los plenos. Ese 79% espera un cambio en las actitudes y que las metáforas den paso a las realidades. Sin cambio no hay progreso y sin éste no hay progresismo ni progresistas y es obvio que Granollers sufre de conservadurismo crónico porque se ha quedado con lo mismo que había y eso podría tener sentido si no fuera que lo mismo se sustenta en lo mismo que los pronósticos señalan que va a entrar, está entrando, en pausa ecológica para que se concilie con sí mismo. El nuevo y continuista gobierno municipal ha de ingeniárselas para introducir cambios sensitivos, tiene que trasladar su despacho donde ha de estar, en el edificio del ayuntamiento, para que los ciudadanos sepan dónde encontrar al alcalde y se eviten tener que deambular por la ciudad para toparse con él por casualidad, y desde allí éste ha de oír a todos los ciudadanos, a todos. Habrá que agradecerles a los muchachos(as) del 15-M que hayan abierto expectativas apasionantes, aunque algo confusas, entre ellas que el paternalismo se erradique y que el ciudadano se cansa de que se le tenga por memo. Granollers debería diseñarse un particular y permanente 15-M, pero con método, para que supere su acomodamiento a la sombra de Mayo, así, por mencionar una opción, *Som! Granollers*, podría convertirse en un lobby extramunicipal que compensara la atávica resignación de la oposición oficial.

**M. RIERA**

*\*El 21% del censo votó la lista socialista. Si tiene la mayoría absoluta es porque un 48% no fue a votar y otros 1007 votaron en blanco.*

**C**uánta basura hay por el mundo que encima nos la meten en la televisión, a la hora de comer, a la hora de cenar, y para los niños antes de dormir. Nos están invadiendo a pasos agigantados, nos atrae, es el juego de todos.

Qué vemos en la comida sino el periódico o la televisión. La prensa nos engaña pero no se repite. La TV como un ajo sí lo hace, y nosotros crecemos para no molestar al que lo está viendo. Tragamos basura. Por ejemplo en los centros públicos, no podemos elegir el tipo de televisión, pero en casa, se ha puesto de moda el zapping, admiro a la gente que lo hace porque no se dejan engañar, y ellos saben que la única solución es cambiar.

Tenemos los famosos programas de cotilleo que ya revientan, revientan porque los hacen todos a la misma hora y todos son muy parecidos, ya que se copian unos de otros, es más fácil copiar que pensar y apostar por nosotros. Estos programas son una escoria, nos llevan a seguir el juego, el programa que es más patata, más audiencia tiene, ahora tú ahora yo, comentarios con bajeza, y el resultado cadenas enfrentadas unas con otras. Por ejemplo la serie Águila Roja, esta serie española está teniendo un éxito bárbaro, y no se le da la misma importancia que a los programas de cotilleo. Las cadenas y los programas juegan con nosotros, sólo miran su propio interés, tener la mayor audiencia.

De qué me sirve a mí poner la televisión a cualquier hora del día si todo es lo mismo, programas basura. Estar con mi hijo en la mesa, poner la televisión y ver enfrentamientos entre programas de diferentes cadenas. Ya lo dijo Groucho Marx "encuentro la televisión muy educativa, cuando alguien la pone me subo a leer".

Gracias a la telebasura tenemos el perfecto despertador, cuando empieza es hora de levantarse y cuando

termina es hora de acostarse.

Antiguamente si los programas tenían dos rombos no los podían ver los menores de 18 años. Ahora esto no se usa, el mercado nos ha llevado a una venta de televisores descomunal, donde se da permiso a mayores y niños para ver cualquier programa. Luego dicen que esta generación no es competitiva, cuando realmente se educan frente al televisor.

La televisión prevalece a cualquier hora del día y a cualquier tarea doméstica. Estos programas basura como los de prensa rosa, son vergonzosos al ver como una presentadora o presentador dice tacos, y los niños están delante, ya que es mediodía, pero es igual, ellos por tener ascensos se venden al mejor postor.

Vamos a ser realistas, ¿qué quieren las cadenas de televisión? No quieren perder audiencias, no quieren parar de recibir dinero, ese es el problema, el dinero. Por ejemplo, tenemos en cuenta la compra de Berlusconi, primer ministro de Italia, que adquirió la cadena Telecinco por la cifra escalofriante de 276 millones de euros, en pesetas no sabría ni escribirlo. Los programas basura son lo que dan más dinero, por eso están tan presentes a cualquier hora.

Hay personas que no saben qué es la televisión y viven tan felices, otras no se levantarían si no hay televisión, ¿quiénes son más felices?

La opinión pública no se oye ni se deja ver, pero todos decidimos Sí o No a la televisión basura.

**RAFA CALLE**

Miembro de SRC Granollers  
Terapia Ocupacional



## Las operaciones vinculadas en la encrucijada

**H**ace más de cuatro años tuvo lugar la reforma en el ámbito tributario de las operaciones vinculadas. Como consecuencia de ello y a efectos fiscales, la valoración de las operaciones realizadas entre una sociedad y un socio, o sus administradores, o los familiares directos de los mismos, o bien entre sociedades relacionadas, deben realizarse a valor de mercado, debiendo ajustarse cuando el precio convenido difiera del mismo. Paralelamente, se impuso la obligación de documentar las operaciones vinculadas realizadas a partir del 19 de febrero de 2009, estableciéndose pocas excepciones y como aspecto más criticable, no distinguía entre las operaciones en el interior del país de las operaciones con el exterior, en las que es posible trasladar beneficios o ingresos fuera del ámbito tributario de la Hacienda española.

La excesiva complejidad de la documentación exigida fue protestada ampliamente y como resultado de ello, se suprimió la obligación de documentación de las operaciones vinculadas cuando las realizadas dentro del mismo año con la misma persona o entidad no superase los 250.000 euros.

Actualmente Hacienda ha incluido el control sobre los precios de transferencia en los planes de inspec-

ción prioritarios, y ha formado técnicamente a los inspectores para este propósito. Numerosas sociedades han realizado el esfuerzo para cumplir con la exigencia de documentación de las operaciones vinculadas, aunque hay actualmente muchas sociedades que no han cumplido todavía con estas obligaciones.

Para mayor incertidumbre, recientemente el Tribunal Supremo ha admitido elevar a cuestión de inconstitucionalidad la regulación de las obligaciones de documentación y el régimen especial sancionador. Puede demorarse varios años la resolución de la cuestión y mientras tanto la inspección seguirá con sus actuaciones. Lo más prudente para el contribuyente es, en primer término, dar cumplimiento a las obligaciones y, en caso de conflicto con la inspección, utilizar las incertidumbres legales para su defensa.

**FRANCESC MIALET MIRET**

Economista. Área de Fiscalidad y Operaciones Vinculadas del despacho BELLAVISTA  
fmialet@bellavista-sl.com

